



DECRETO Nº 2583/25

San Martín de los Andes

22 SEP 2025

VISTO:

La realización del cuarto encuentro del Consejo Municipal de Discapacidad (Co.Mu.Dis) realizado en nuestra localidad el día 17 de septiembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento constituye un espacio fundamental para el desarrollo de políticas inclusivas en el ámbito municipal, promoviendo el intercambio de ideas y la articulación entre los distintos actores vinculados a la discapacidad.

Que la Municipalidad de San Martín de los Andes utilizó para la realización de este encuentro el **Espacio TRAMA**, siendo este el lugar más apropiado para llevar adelante la actividad, al reunir las condiciones de accesibilidad y disponibilidad necesarias para su correcto desarrollo.

Que en el marco de la organización del evento, resultó indispensable contratar un operador técnico provisto por TRAMA, encargado del armado de micrófonos, luces puntuales para disertantes y proyección de materiales audiovisuales, tareas fundamentales para garantizar el adecuado desarrollo del encuentro.

Que la erogación estimada para cubrir dicho gasto asciende a la suma total de **\$46.000,00 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100)**, correspondiente a 4 (cuatro) horas de servicio a un valor unitario de \$11.500 (pesos once mil quinientos) por hora, comprendidas entre las 12:00 y las 16:00 horas.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE la suma de hasta **\$ 46.000,00 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100)** para cubrir los servicios técnicos provistos por el Espacio TRAMA en el marco de la realización del cuarto encuentro del Consejo Municipal de Discapacidad (Co.Mu.Dis) llevado a cabo en nuestra localidad el día 17 de septiembre de 2025.

ARTICULO 2º: Por Dirección de Estadística y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

MC/SG

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes